



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2005

513/05

Expte. N° 14.190/04

VISTO:

Las Resoluciones N°: 611/0; 665/05 y 698/04 obrantes en este Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Patrimonio en nota N° 168/04 obrante en fs. 18 y 19 del presente Expediente, comunica que se omitió aclarar sobre 19 ejemplares relacionados con el Ciclo Común de Articulación en Carreras de Ingeniería: Su implementación y Extensión a otras Universidades;

Que los mismos no tienen ingreso patrimonial, por tratarse de libros destinados a uso personal y difusión al medio, en el marco del Sub-Proyecto de Articulación AA5 financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar las Resoluciones N° 611/04, N° 665/04 y N° 698/04 incorporando como Artículo 2° según corresponda el texto que se transcribe a continuación:

"ARTICULO 2°- Disponer la distribución sin cargo para uso personal y difusión al medio, en el marco del Sub-Proyecto AA5 financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de los siguientes ejemplares descriptos en:
Res. N° 611/04:

- 1 (uno) ejemplar para Ing. Lorgio Mercado Fuentes
- 1 (uno) ejemplar para María A. Ceballos de Márquez
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Héctor Casado
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Emilio Serrano
- 4 (cuatro) ejemplares para Ing. Alberto Macoritto
- Total: 8 (ocho) ejemplares.

Res. N° 665/04:

- 1 (uno) ejemplar para Ing. Héctor Casado
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Lorgio Mercado Fuentes
- 1 (uno) ejemplar para María A. Ceballos de Márquez
- 3 (tres) ejemplares para Carlos N. Albarracín
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Alfredo J. Gabín Da Silva
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Pedro Bernabé
- Total: 8 (ocho) ejemplares.

Res. N° 698/04:

- 1 (uno) ejemplar para Ing. Lorgio Mercado Fuentes
- 1 (uno) ejemplar para Ing. Héctor Casado
- 1 (uno) ejemplar para Ing. María A. Ceballos de Márquez
- Total: 3 (tres) ejemplares.

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

nm

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA